



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017

ASISTENTES

D. José Luis Peña Alonso, presidente
D. José Ramón García Fernández
D. Jesús María Moradillo de la Hija

D. Jorge Villaverde Martín
D.^a Elena Vicente Domingo, secretaria

Asiste con voz y sin voto Begoña Prieto Moreno, vicerrectora de Políticas Académicas.

Reunidos los arriba indicados en la Sala «Fuero Viejo» de la Facultad de Derecho, en primera convocatoria, siendo las 9:35 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe previo favorable de implantación de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
- Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera.
- 3.º Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión de 27 de octubre de 2017.

SEGUNDO. Informe previo favorable de implantación del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera.

El presidente cede la palabra a la vicerrectora de Políticas Académicas para que informe sobre este nuevo máster. Indica la vicerrectora que se trata de un nuevo título impulsado por la Facultad de Humanidades y Comunicación, que viene a ampliar la oferta de la Universidad y del que ya ha informado a Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Resume sus aspectos fundamentales, destacando que tiene un claro interés estratégico en el mapa de titulaciones de Castilla y León. Se llevará a cabo en modalidad *online* y con la previsión de una oferta de 30 plazas.

Se acuerda por asentimiento informar favorablemente la implantación del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera.

Y no habiendo ruegos ni preguntas se levanta la sesión siendo las 10.00 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión celebrada el 18 de julio de 2018.

VºBº
El presidente

José Luis Peña Alonso



La secretaria

Elena Vicente Domingo